



www.caritas.es

SERVICIO DE NOTICIAS – 9 de mayo de 2018 – Nº 2.631

Invertir en familias es invertir en nuestras sociedades

En el Día Internacional de las Familias, Cáritas Europa insta a la UE a invertir en políticas favorables a la familia

Cáritas. 9 de mayo de 2018.- Con motivo del Día Internacional de las Familias, que se celebra el 15 de mayo, Caritas Europa hace un llamamiento a la Unión Europea y sus Estados miembros para que inviertan en políticas favorables a la familia. La familia es la unidad básica de la sociedad y uno de los tres pilares principales de cualquier sociedad justa, junto con un mercado laboral inclusivo y mecanismos de protección social.

Diseñar políticas favorables a la familia que beneficien a todos es una necesidad para el futuro de Europa. Resulta, por ello, imperativo que los líderes europeos comiencen a cumplir su compromiso con el Pilar Europeo de los Derechos Sociales. Es necesario adoptar de manera urgente políticas que aborden el actual declive demográfico en Europa y los crecientes niveles de pobreza y desigualdad. Invertir en familia es invertir en nuestras sociedades.

El fortalecimiento de la dimensión social de las familias es beneficioso para el bienestar de las generaciones futuras porque contribuye a los objetivos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En particular, el objetivo 1 (fin de la pobreza), el objetivo 5 (igualdad entre mujeres y hombres), y el objetivo 10 (reducción de las desigualdades).

Avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

"Invertir en las familias para empoderarlas y promover el capital social que crean, beneficia a toda la sociedad. En ese sentido, las familias contribuyen claramente a promover sociedades pacíficas e inclusivas. Espero que los Estados Miembros presupuesten e implementen políticas familiares sólidas para alcanzar los objetivos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ", asegura **Jorge Nuño Mayer**, secretario general de Caritas Europa.

En este contexto, Cáritas Europa recomienda a los poderes legislativos que impulsen las siguientes políticas favorables a la familia:

1. Respeto del derecho a la vida familiar
 - Facilitar la conciliación entre la vida laboral y familiar, y apoyar a las familias mediante ayudas mensuales por hijos basada en un enfoque universal de los beneficios infantiles. Las familias con bajos ingresos deberían recibir una mayor cantidad de dicho subsidio.
 - Garantizar instalaciones de cuidado infantil suficientes y asequibles.
 - Poner en práctica servicios de orientación familiar.
2. Con respecto a habilitar, apoyar y reconocer el valor del trabajo de cuidado familiar
 - Garantizar el derecho legal a la baja por maternidad de al menos 15 semanas y el permiso parental de al menos 6 meses.
 - Permitir una cantidad de días por año de permiso especial para el trabajo de cuidado en la familia: para niños, ancianos, enfermos, etc.

- Asegurar un ingreso mínimo durante períodos más largos de permisos para el trabajo de cuidado.
- Considerar el tiempo dedicado al trabajo de cuidado como elegible para el cálculo de los derechos de pensión.

Contactos:

Peter Verhaeghe, Incidencia Política [Tel: +32 (0) 2 235 03 96 Móvil +32 (0) 478 58 54 33]

Alain Rodríguez, Comunicación [Tel: +32 (0)2 235 26 54 Móvil: +32 (0)478 58 54 38]
